

# LA REPRESENTACIÓN DE LA PRENSA VALENCIANA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## THE REPRESENTATION OF THE VALENCIAN PRESS ON GENDER-BASED VIOLENCE

Encarna Canet Benavent. *Universidad de Valencia*

Glòria María Caravantes López de Lerma. *Universidad de Valencia*

**Resumen:** Los medios de comunicación tienen un papel de gran relevancia en la construcción e imaginario de los fenómenos sociales, tanto por su función informativa como pedagógica. La violencia de género (VG) en los medios de comunicación no constituye un caso aislado. El presente artículo analiza la representación de las noticias de VG en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Para ello, se han revisado las noticias de dos periódicos valencianos de acuerdo con distintos criterios de búsqueda. Entre los resultados obtenidos, destacan significativamente aquellas noticias cuyo tema central son estadísticas, informes y detenciones; y, respecto al tratamiento de la información, son significativas las noticias sobre el recuento de víctimas, los recursos y el fenómeno de la VG como problema social. Las conclusiones principalmente giran en torno a la necesidad de abogar por un tratamiento multidimensional de la VG con fuentes de información expertas y eliminando el carácter sensacionalista de las noticias en la materia.

**Palabras clave:** Violencia de género, Comunitat Valenciana, Prensa Valenciana, Tratamiento de la noticia, Comunicación.

**Abstract:** The media have a highly relevant role in the construction and imagination of social phenomena, both for its informative and pedagogical function. Gender-based violence (GBV) in the media is not an isolated case. For this reason, this article analyses the representation of VG news in the Valencian Region. To do this, the news from two Valencian newspapers have been reviewed according to different search criteria. Among the results obtained, those news items whose central theme are statistics, reports and arrests stand out significantly; and, regarding the treatment of information, the news on the count of victims, resources and the phenomenon of GBV as a social problem are significant. The conclusions mainly revolve around the need to advocate for a multidimensional treatment of GBV with expert information sources and eliminating the sensationalist nature of the news on the matter.

**Keywords:** Gender violence, Valencian Region, Valencian press, Treatment of the news, Communication.

| Recibido: 22/07/2020 | Revisado: 08/09/2020 | Aceptado 22/09/2020 | Publicado 30/09/2020 |

Referencia normalizada: Canet, E. y Caravantes, G. M.<sup>a</sup> (2020). La representación de la prensa valenciana sobre la violencia de género. *Trabajo Social Hoy*. 91, 7-33. doi: 10.12960/TSH.2020.013

Correspondencia: Glòria María Caravantes. Universidad de Valencia. Email: gloria.caravantes@uv.es

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el auge de las nuevas tecnologías de la información en las últimas décadas, se ha favorecido tanto la accesibilidad a la información como la fácil difusión de noticias procedentes de distintos medios de comunicación. Desde el punto de vista normativo y en el caso que nos ocupa, la vinculación entre violencia de género y medios de comunicación fue destacada en el artículo 14 de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el sentido de defender la implicación de dichos medios en pro del cambio social, de forma que la difusión de las noticias relativas a dicha cuestión “garantizará la defensa de los derechos humanos, la libertad y la dignidad de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos”. Las noticias relacionadas con la violencia de género son múltiples y diversas, siendo éstas una fuente de información directa para el conjunto de la ciudadanía dado que los medios de comunicación son “los grandes proveedores de información sobre la violencia de género, sobre sus formas de manifestarse, sus consecuencias y los recursos disponibles para las mujeres que la sufren” (Zurbano, 2012, p. 27). Tanto por su función informativa como pedagógica, los medios de comunicación son esenciales para guiar la lucha contra la violencia de género y en pro de la igualdad (Cabreja y Escalona, 2019). Asimismo, dicha Declaración recomienda que las Facultades de Ciencias de la Información y la Comunicación han de introducir materias obligatorias sobre igualdad y violencia de género en aras de velar por un tratamiento igualitario de los sucesos y de los fenómenos en cuestión. No obstante, las noticias en la materia publicadas en los medios de comunicación han servido de base para fortalecer los valores sociales dominantes ligados al patriarcado y, de acuerdo con López (2002, p. 27), existe una carencia de sensibilidad y conciencia social entre los/as profesionales de Periodismo “asentada en la también falta de conocimiento y de formación sobre el tema (...) sin el tiempo necesario para contextualizar, documentarse, contrastar fuentes; (...) para elaborar información de calidad”.

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en la imagen pública creada de las mujeres a través del lenguaje empleado para la publicación y difusión de noticias (Guerrero, 2007). Especialmente significativo en relación con esto último destaca los distintos usos del lenguaje, configurando de un modo u otro la cosmovisión del mundo y/o de los fenómenos a los que se hace referencia en cuestión, así como su representación, entre otras cuestiones. Un tratamiento igualitario en el discurso mediático puede contribuir, no sólo a visibilizar a las mujeres, sino también a acelerar el avance hacia la igualdad en muchos otros ámbitos. De acuerdo con el Instituto Oficial de Radio y Televisión (2002), se destaca que la focalización de las noticias sobre aquellas cuestiones más dramáticas que persiguen la espectacularidad conlleva a la pérdida de

una perspectiva global de la violencia de género ya que “la escasa educación audiovisual del público con el espectáculo como referencia, y la búsqueda de audiencia por encima de consideraciones éticas, nos sitúa en ocasiones ante perversiones informativas que en nada contribuyen a una mejor comprensión del problema” (Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2002, p. 9).

El tratamiento informativo de las noticias en materia de violencia de género con dosis de espectacularidad y sensacionalismo<sup>1</sup>, sitúa el fenómeno de la violencia de género como un hecho aislado y desconectado de su dimensión global (Aran y Medina, 2006) desdibujando en este caso la multidimensionalidad y globalidad del problema en cuestión. En este sentido, “si el lenguaje es el soporte simbólico del pensamiento, tal y como ha expresado el feminismo en un lema ya clásico, “lo que no se nombra, no existe” (Menéndez, 2014, p. 56). Históricamente en España, la violencia de género ha sido un fenómeno oculto por la sociedad hasta el hecho de contemplarse hechos no sujetos a punibilidad. El salto a la esfera pública llegó de la mano de medios de comunicación<sup>2</sup>, así como de cambios normativos en la materia que visibilizaron esta cuestión desde el marco del derecho. La visibilidad del fenómeno de la violencia de género en la esfera pública ha llegado hasta nuestros días con un notable protagonismo en los medios de comunicación, aunque dada su trascendencia es necesario continuar abogando por la formación especializada para un tratamiento adecuado de las noticias. La contribución de los medios de comunicación en la construcción del fenómeno de la violencia de género encuadra no únicamente desde la lógica mediática, sino también por su influencia social y política (Miegenthard y Van Zoonen, 2011). El crecimiento progresivo de noticias en la materia ha contribuido tanto cuantitativa como cualitativamente a adoptar diversos enfoques del problema en cuestión.

Entre las referencias a estudios desarrollados con un objeto similar al que se presenta a lo largo de estas páginas, destaca el recientemente desarrollado por Cabreja y Escalona (2019) donde se analiza la conceptualización de la violencia de género en la prensa digital cubana. Por otra parte, las conclusiones del estudio del concepto de violencia de género en la prensa española de la mano de Zurbano (2012), destaca que a pesar de la certeza que los medios de comunicación han ayudado en gran medida a visibilizar la violencia como problema social, sin embargo, no han generado conciencia en torno a la violencia contra la mujer como un problema social, complejo, estructural y poliédrico. Por su parte, el estudio de Comas-d’Argemir (2014)

---

1 También conocido como “amarillismo” en la historia de la comunicación.

2 La historia de Ana Orantes en los medios de comunicación supuso un antes y un después en la historia de la violencia de género en el conjunto del Estado.

sobre la representación de la violencia de género en los medios de comunicación como un problema público concluye que los programas de televisión catalanes han contribuido a forjar una imagen de la violencia de género como un problema social, potenciando asimismo un notable activismo social y política en relación a ello pero, aun con escasa trayectoria en lo referido a la publicación de noticias sobre otros tipos de violencia contra las mujeres, tal y como destaca el Convenio de Estambul (2011). Por último, en el marco del proyecto estatal “Violencia de género y cultura popular: representación y recepción”, se llevó a cabo un proceso de análisis de la prensa balear de acuerdo con criterios de difusión geográfica e índices de audiencia para el periodo 2004-2008. Entre los resultados principales, gran parte de las noticias (72 % del total) fueron publicadas en la sección de sucesos y las fuentes principales de información de las noticias las constituye el vecindario, familiares de la víctima y, en su caso, hasta el propio agresor. De forma manifiesta, se subraya la escasa o nula participación de las personas profesionales o voces expertas como fuente de información de las noticias (Menéndez, 2014).

## **2. METODOLOGÍA**

De acuerdo con el contenido reflejado en el epígrafe precedente y extrapolando los antecedentes al ámbito autonómico, es objeto del presente artículo analizar la representación de las noticias de violencia de género en el ámbito de la Comunidad Valenciana a partir de la revisión de los diarios valencianos el Levante EMV y las Provincias. Partiendo de esta premisa, la elección de ambos periódicos valencianos se ha fundamentado en la amplia trayectoria periodística de más de un siglo, así como en su elección por la sociedad valenciana. El Levante EMV nace 1872 como El Mercantil Valenciano, y se refunda como Levante en 1939. Desde 1989 recupera la que será su denominación actual Levante EMV con una tirada diaria de 260 000 ejemplares en la provincia de Valencia. En el caso de Las Provincias, nace en 1866 con una tirada diaria de 118 000 ejemplares. Por su parte, de acuerdo con el informe de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (2018) tanto el Levante EMV como Las Provincias son los diarios más leídos de la Comunidad Valenciana y cuyo total de lectores/as entre ambos asciende a 402 700 según la misma fuente.

Para el abordaje y consecución del objeto del presente artículo ha sido necesaria la enunciación de los siguientes objetivos específicos:

- 1) Determinar el tema central de las noticias sobre violencia de género analizadas en el diario el Levante EMV y en las Provincias.

- 2) Identificar el tratamiento dado de las noticias sobre violencia de género, especialmente referido al análisis del lenguaje en el Levante EMV y en Las Provincias.

El amplio abanico de noticias acontecidas en las tres provincias valencianas por parte de ambos medios, permite analizar la representación de la prensa valenciana en base a dichos objetivos específicos. Para la consecución de estos últimos, se ha optado por una búsqueda en base a cuatro cuestiones clave:

- a) *Descriptor de búsqueda:* En relación con la primera cuestión, la enunciación de determinados descriptores de búsqueda en relación con el tema objeto de estudio, ha sido esencial para filtrar aquellas noticias de interés y disociar aquellas que no forman parte del objeto de estudio que nos ocupa. En base a ello, los descriptores de búsqueda clave en torno al tema objeto de estudio se han identificado con: violencia de género, violencia contra la mujer, maltrato y violencia machista.
- b) *Marco temporal de análisis:* Otro de los criterios seguidos a la hora de desarrollar la búsqueda de noticias en uno y otro periódico, se ha identificado con el marco temporal de análisis, correspondiente a las noticias que han tenido lugar de enero a diciembre de 2015. Se toma como muestra este año por tratarse de parte del trabajo de investigación de una tesis doctoral defendida en 2017.
- c) *Idioma:* A pesar de que los periódicos son relativos al ámbito de la Comunidad Valenciana (con la existencia de dos lenguas oficiales), la búsqueda ha sido realizada igualmente en ambas lenguas.
- d) *Ámbito geográfico:* En relación con el contenido del criterio anterior sobre la territorialidad de ambos periódicos, las noticias seleccionadas se han centrado en la Comunidad Valenciana y, aquellas noticias relacionadas con el ámbito estatal en relación con las cuestiones sobre aspectos normativos y estudios en materia de violencia de género.

Además de lo anterior, a pesar de la disponibilidad de ambos diarios en formato digital, el acceso a la información en uno y otro ha sido notablemente diferente. En el caso de Las Provincias, la investigación y búsqueda periodística se ha podido realizar íntegramente en formato online, gracias a la hemeroteca de acceso abierto disponible en su web. Por su parte, las noticias relativas al Levante EMV tienen un acceso de consulta restringido, dado que únicamente han podido ser consultadas desde la propia Hemeroteca Municipal de Valencia. Este hecho, aunque limitante a priori, ha ocasionado que el número de noticias del Levante EMV (114) sea inferior a las noticias consultadas en Las Provincias (224). Para el conjunto de las noticias seleccionadas (338) en base a los mencionados descriptores de búsqueda y el mar-

co temporal de análisis objeto de estudio, se ha elaborado un mapa de diseño de la investigación en aras de profundizar en el análisis y tratamiento de las noticias.

En relación con el primer objetivo específico, en la determinación del tema central de la noticia se han establecido una serie de categorías analíticas en base a las cuales llevar a cabo el análisis empírico, tal y como se destacan a continuación:

Tabla 1. El tema central de las noticias de prensa. Variables de estudio.

Tema central de las noticias	Significado de las noticias
Relato asesinato/agresión machista	Descripción de los hechos ocurridos ante una agresión o en un asesinato machista.
Detención del agresor	Focalización sobre la detención, reacción tras un acto violento con resultado de muerte o no.
Juicio del agresor	Explicación de la condena o absolución del autor de un acto violento contra la mujer, con resultado de muerte o no.
Puesta en marcha de un protocolo de actuación	Información acerca de la puesta en marcha de un protocolo de actuación para casos de violencia de género. Estos protocolos pueden ser de atención a la mujer o de actuación policial como en los casos en los que se firma el protocolo <i>Víogen</i> en determinados municipios.
Entrevista/Opinión de un cargo público	Basadas en la perspectiva de algún cargo público respecto a hechos ocurridos, o respecto a temas de funcionamiento, decisiones políticas, muestras de rechazo, a nivel local, autonómico o estatal.
Entrevista/Opinión profesional	Basadas en el conocimiento de personas cualificadas en la materia. Pueden ser fuentes de carácter judicial, político, sanitario, institucional, cuerpos de seguridad, asociaciones, personas expertas, entre otras.
Informes y/o estadísticas	Balance, estudios, o datos cuantitativos en general respecto al ámbito de la violencia de género: número de denuncias, número de mujeres asesinadas, número de mujeres con orden de protección, entre otros.
Noticias sobre protocolos de intervención	Información respecto a la necesidad de crear protocolos de funcionamiento, o el hecho de que un protocolo presenta deficiencias, así como su inexistencia.

Tema central de las noticias	Significado de las noticias
Noticias sobre recursos existentes	En este tema, se hace referencia a todo lo relacionado con los recursos: carencia de recursos técnicos, institucionales, económicos, más protección policial, más información, mayor detección y mecanismos de prevención.
Concentración/Manifestación	Muestras de rechazo de la población contra la violencia de género, tanto las que se realizan después de cada asesinato como las que se realizan en fechas señaladas como el 25 de noviembre, día contra la violencia de género o el 8 de marzo día de la mujer trabajadora.
Jornada, curso, congreso, campañas de sensibilización y prevención	Incluidas aquellas que son tanto para la población en general como para la adolescencia, padres y madres, y/o específicos para profesionales de diferentes ámbitos.
Hijos/as y menores	Referencia a la presencia de hijos y/o hijas de la mujer, ya sean menores o no, durante la agresión/asesinato de la madre. También aquellas en las que ellos y ellas mismas han sido víctimas directas de la violencia con resultado o no de muerte.

Fuente: Canet (2017).

Por su parte, para la consecución del segundo objetivo relativo al tratamiento de la información en las noticias sobre violencia de género, se han establecido un total de veinticuatro categorías. La enunciación emergente de las mismas en el análisis del conjunto de noticias se ha fundamentado en la clasificación cuantitativa de la información en base a discernir entre aquellas más y menos destacadas:

Tabla 2. Tratamiento de las noticias.

(1) Detención del agresor.	(2) Denuncia previa.	(3) Orden de protección.
(4) Antecedentes del agresor.	(5) El vecindario lo conocía.	(6) Alcohol.
(7) Drogas.	(8) Problemas de salud mental.	(9) Nacionalidades.
(10) Detalles del asesinato.	(11) Coordinación.	(12) Carencia de recursos materiales.
(13) Carencia de recursos profesionales.	(14) Carencia de recursos institucionales.	(15) Recursos sobre violencia de género.

(16) Prevención.	(17) Recuento de víctima.	(18) Violencia de género como problema social.
(19) Propuestas.	(20) Priorizar la lucha.	(21) Cuestión de Estado.
(22) Implicación de todos/as.	(23) Formación de profesionales.	(24) Agresión a menores.

Fuente: Canet (2017).

Respecto a las categorías sobre (1) *detención*, (2) *denuncia previa*, (3) *orden de protección* y (4) *antecedentes del agresor*, las noticias proporcionan información sobre el tipo de actuaciones realizadas previamente por la mujer y sobre la reincidencia del agresor. Al mismo tiempo, el hecho de que el agresor sea detenido después de atacar a la mujer, cumple una función pedagógica de cara a la opinión pública: un acto de violencia conlleva consecuencias de carácter penal.

En lo que respecta a la quinta categoría sobre si (5) *el vecindario conocía las situaciones de violencia*, proporciona información sobre que, a pesar de ser un tema conocido por el entorno de la mujer, no se había evitado la reincidencia. Igualmente, esta categoría hace referencia al silencio predominante del vecindario a pesar de ser un tema conocido.

Por otra parte, el hecho de informar que el agresor es consumidor de alcohol (6) y/o drogas (7) puede ser entendido como un atenuante para su comportamiento e incluso, de cara a la opinión pública, puede llegar a ser un modo de justificación para cometer dicho delito. Lo mismo sucede cuando se informa de problemas de salud mental (8) por parte del agresor. La información que puede llegar a los y las lectoras es que la violencia machista es un problema de salud mental o de consumo de tóxicos, es decir un problema individual, en lugar de un problema social resultado de una estructura de carácter patriarcal que está basada en la desigualdad de la mitad de la población, las mujeres, y que necesita de la violencia a todos los niveles para mantener esa desigualdad que le resulta provechosa, de forma que “la violencia se representa como el instrumento que reproduce la dominación patriarcal” (López-Rodríguez, 2011, p. 17).

En muchas ocasiones se informa de la nacionalidad (9) del agresor y/o la mujer, especialmente cuando se trata de personas extranjeras. Con este dato se puede dar la sensación de que la violencia machista es cuestión de otras nacionalidades y no de los hombres españoles.

Con relación a los detalles del asesinato (10), señalan aquellas noticias que informan meticulosamente sobre el hecho violento hasta el punto de ser excesivamente detallistas, con informaciones sensacionalistas y morbosas en torno al crimen cometido.

La categoría de coordinación (11) incluye noticias en las que se informa de la necesidad de actuar conjuntamente y de manera integral con las mujeres supervivientes de la violencia.

La categoría falta de recursos institucionales (14), falta de recursos materiales (12), y falta de profesionales (13) hacen referencia a aquellas noticias en las que se considera este hecho como elemental en la lucha contra la violencia. Vinculado a estas cuestiones, la categoría (15) sobre el recurso contra la violencia de género, es destacada cuando la noticia alude a la creación de nuevos recursos o explica el funcionamiento de los ya existentes para favorecer su conocimiento por parte de la población.

Por su parte, la categoría de prevención (16) informa de la necesidad sobre su potenciación desde la población joven si queremos obtener resultados positivos.

La categoría (17) recuento de víctimas nos informa del número de mujeres asesinadas, o que han interpuesto denuncia, o con orden de protección aprobada, o acogida al servicio de telealarma. Consideramos que la insistencia en este punto puede dar la sensación de tratar la violencia como un ranking más que como un asunto muy grave.

Con la categoría (18) violencia como un problema social, se da el tratamiento de que es una cuestión de todos y todas y no únicamente por una parte de la población concreta o un problema individual.

Algunas noticias también contienen propuestas (19) entre las que destacan (20) priorizar la lucha contra la violencia por parte de la administración, (21) debe tratarse como una cuestión de estado, (22) la solución a la violencia requiere la implicación de todos y todas, (23) la necesaria formación y especialización de las profesionales, y promover y facilitar la prevención.

Por último, la categoría (24) agresión a menores refleja los actos violentos en los que la víctima ha sido un o una menor, con resultado, en su caso, de fallecimiento. Hay que considerar la necesidad de que sean tratados como víctimas directas de la violencia de género tal y como señala el nuevo Estatuto de la Víctima<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La Ley 8/2015 de Protección de la Infancia reforma la actual Ley 1/2004 de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Además del conjunto de variables destacadas previamente, en relación con el tratamiento de la información, se han analizado otros elementos de carácter periodístico tales como:

- a) *Lugar que ocupa la noticia*: Vinculado a la sección donde se encuentra categorizada la noticia: opinión, sucesos, comarcas, Alicante, Castellón, Valencia, deportes, sucesos y tribunales, España, sociedad, posdata, en domingo, verano, crónica, y solidarios (en el caso del Levante EMV) y comarcas, la Comunitat al minuto, sociedad, Valencia ciudad, sucesos, deportes, Alicante, política, culturas e internet (en el caso de Las Provincias).
- b) *De quién procede la información reflejada en la noticia*: Observando la fuente de información principal, clasificada en base a profesionales expertas de diferentes ámbitos relacionados con la violencia de género (trabajadoras/es sociales, psicólogas/os, policías, abogadas/os, personal del mundo académico, del mundo judicial ...), organismos oficiales (Consejería, Ministerio, INE, fuentes judiciales, Universidad, Síndic de Greuges, Generalitat Valenciana) y la propia periodista o el periodista. Las fuentes de información también pueden ser no cualificadas como el vecindario de la mujer, familiares, etc.
- c) *Género informativo*: En esta cuestión se destaca si se trata específicamente de una noticia informativa, entrevista, comunicado de prensa, encuesta o macroencuesta, informe, un estudio o una sentencia judicial.

En base a todo ello, para la consecución de los objetivos específicos del estudio se ha empleado el programa informático SPSS 22. Para el tratamiento y análisis del conjunto de noticias analizadas, SPSS 22 ha permitido contabilizar los datos relacionados con el tema central de las noticias y el tratamiento de estas. Desde la perspectiva cuantitativa, los resultados obtenidos facilitan la comprensión del amplio compendio de noticias seleccionadas en ambos diarios.

### **3. RESULTADOS**

Los resultados obtenidos tras el tratamiento de las noticias están encaminados en primer lugar a analizar la totalidad de las noticias en base a los objetivos específicos planteados, realizando el análisis individual de las noticias procedentes del Levante EMV y Las Provincias durante el año 2015. En segundo lugar, se realiza una comparación de los resultados entre las noticias de un periódico y el otro, señalando las diferencias y/o similitudes en base al tema central de las noticias y respecto al tratamiento de la información. Todo ello, proporciona una panorámica actual de cuál es la representación

sobre la violencia de género que hace la prensa valenciana. Tal y como ha sido destacado previamente, el conjunto de noticias (338, siendo 114 noticias del Levante EMV y 224 noticias de Las Provincias) se ha clasificado por meses de la siguiente forma:

Tabla 3. Noticias de cada diario por mes (2015).

Meses	Las Provincias	Levante EMV
Enero	48	8
Febrero	48	9
Marzo	31	15
Abril	12	8
Mayo	13	4
Junio	6	7
Julio	12	9
Agosto	10	9
Septiembre	11	8
Octubre	12	12
Noviembre	13	16
Diciembre	8	9
Total	224	114

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla precedente, los meses que más noticias presentan sobre violencia de género son los de enero y febrero de 2015 en el caso de Las Provincias, y los meses de marzo y noviembre en el caso del Levante EMV. Cabe recordar que, a comienzos de dicho año, la Comunidad Valenciana tuvo sucesivos casos de mujeres asesinadas. Respecto a los meses con menor frecuencia de noticias sobre violencia de género, se identifican junio y diciembre, coincidiendo con las vacaciones escolares de junio y de Navidad.

Partiendo del conjunto de noticias recopiladas en ambos periódicos, en los siguientes epígrafes se describen los principales resultados obtenidos en base al análisis sobre el tema central de las noticias y, seguidamente, el análisis relacionado con el tratamiento de la información contenida en el conjunto de las noticias.

### 3.1. ANÁLISIS SOBRE EL TEMA CENTRAL DE LAS NOTICIAS

Respecto al estudio del tema central de la noticia, cabe considerar que el análisis para cada una de las 338 noticias seleccionadas ha conllevado que cada una de ellas pueda tener más de un tema central, por lo que se han empleado cifras absolutas con carácter preferente.

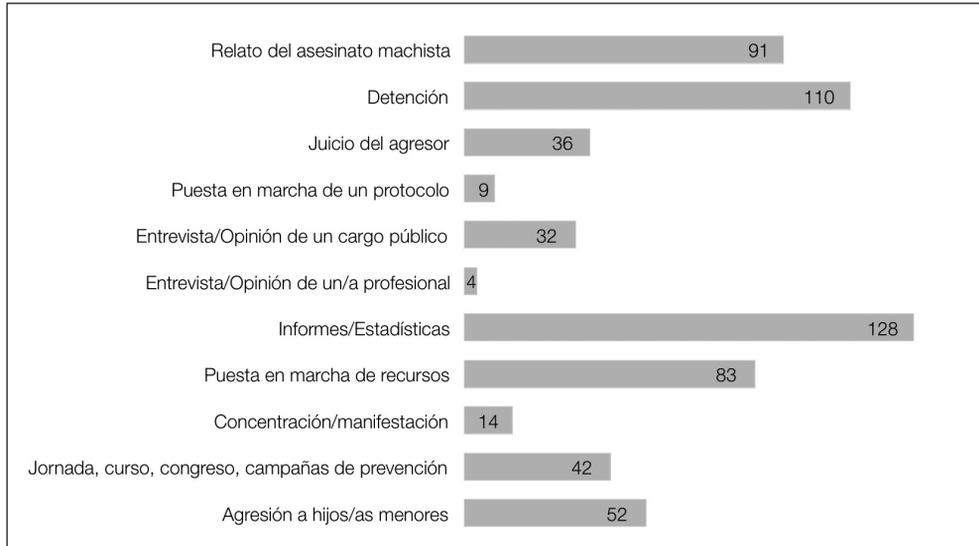


Gráfico 1. Tema central de la noticia Levante EMV y Las Provincias

Fuente: Canet (2017).

Del conjunto de noticias analizadas, cabe destacar que las noticias sobre violencia de género de los periódicos seleccionados son de carácter informativo y se centran especialmente en la violencia dentro de la pareja con resultado de fallecimiento, en su caso. Asimismo, cerca del 40 % de las noticias analizadas (128), se corresponden con datos estadísticos relacionados con la violencia de género. Con carácter general, dichos datos responden al número de mujeres asesinadas hasta la fecha de publicación de la noticia, tanto en el ámbito de la Comunidad Valenciana como en el ámbito estatal. En relación con dichos datos, de forma recurrente son características las afirmaciones tales como “en lo que va de año, ya son ‘X’ las mujeres asesinadas”, otorgando valor a dichas cifras en detrimento de los hechos relacionados con la violencia de género en cuestión. Con relación a ello, sirva de ejemplo ilustrativo los siguientes titulares<sup>4</sup>:

4 En adelante, LP se empleará para referir al diario Las Provincias y L para mencionar el Levante EMV.

*“Los dos primeros crímenes machistas de 2015 se han cometido en Alicante” (LP 19-1-15).*

*“Las órdenes de protección bajan un 15 % desde hace 4 años (LP 17-2-15).*

*“Casi 400 detenidos por casos de violencia de género” (LP 14-5-15).*

*“42 mujeres maltratadas cada día” (LP 13-6-15).*

*“Catorce denuncias a la hora, una muerta a la semana” (LP 14-8-15).*

*“La quinta víctima en la Comunitat Valenciana en menos de 5 meses hace saltar las alarmas” (L 15-5-15).*

*“La Comunitat también es líder en víctimas mortales al sumar 6 asesinatos” (L 12-10-15).*

Por su parte, resulta significativo que en un total de 91 noticias recojan como tema central el relativo de la agresión/asesinato machista. No obstante, únicamente en 36 noticias se ha hecho referencia al juicio contra el agresor/asesino por el hecho cometido y, por ende, con su focalización como tema central de la noticia. Por otra parte, en lo relativo al relato de la agresión o al asesinato machista, en algunas ocasiones la noticia ha sido redactada con titulares excesivamente detallistas y con informaciones que pueden llegar a ser incluso morbosas:

*“Una mujer pide auxilio a gritos desde el balcón tras ser agredida por un hombre en Valencia” (LP 8-1-15).*

*“Se ahorca tras matar a su expareja y a su excuñada en Elx” (LP 12-1-15).*

*“El acusado de matar a su exmujer y su excuñada usó una barra de hierro y dejó una nota autoinculpatoria” (LP 13-1-15).*

*“Desnuda y ata a su novia a un árbol porque no quería pasar la noche con él” (LP 26-1-15).*

*“Un hombre mata a su mujer al fracturarle el cráneo a sartenazos (LP 10-3-15).*

*“Un británico detenido por matar a su mujer a bastonazos” (LP 10-3-15).*

*“Cuando gritó “papá no, papá no” dejó de apuñalarlo” (LP 12-5-15).*

*“Un hombre deja en coma a su expareja tras asfixiarla y romperle el cráneo” (LP 2-9-15).*

*“Condenado a 25 años de cárcel el hombre que descuartizó a su pareja en Torremanzanas” (LP 1-10-15).*

*“¿Algo peor que la muerte? Ver a tu hija sufrir en estado vegetal en el hospital” (LP 4-11-14).*

*“Vivo con las persianas bajadas porque me dijo que podía dispararme” (L 2-3-15).*

*“Una mujer fallece tras ser golpeada con una sartén por su marido ante sus hijos en Xàbia” (L 10-3-15).*

*“Voy a quemar la casa contigo dentro” (L 13-8-15).*

En la línea de lo anterior, también son frecuentes las noticias que recurren a la especificación del medio, instrumento o herramienta con el que la mujer ha sido asesinada tales como: barra de hierro, asfixia, atada, arrojada de un coche en marcha, a sartanazos, a cuchilladas, a bastonazos, golpeada con la barra de una cortina y estrangulada, entre otros.

Por otra parte, 83 noticias destacan la puesta en marcha y/o el funcionamiento de recursos de atención a mujeres; 42 informan sobre la celebración de jornadas, cursos o congresos en materia de violencia de género y en nueve noticias se destaca la puesta en funcionamiento de un protocolo de coordinación o funcionamiento para la actuación ante una situación de violencia de género. En estos últimos casos suele tratarse del protocolo policial Viogen, al que se van incorporando de manera gradual los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.

De forma paralela a las cuestiones anteriores, se han contabilizado un total de 52 noticias con referencias a hijos e hijas como víctimas del agresor o como miembros de la familia que han sido asesinados. De acuerdo con ello, caben destacar los siguientes titulares al respecto:

*“Castelló registra 9 casos con menores” (L 7-9-15).*

*“Un total de cuatro niños son asesinados por sus padres en solo 7 días” (L 3-8-15).*

En último lugar, entre las noticias de opinión cabe destacar que un total de 32 son relativas a entrevistas a cargos públicos en materia de violencia de género y, únicamente cuatro noticias están relacionadas con entrevistas a personas profesionales expertas.

### **3.2. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con el contenido detallado en el epígrafe precedente, en el presente apartado se detallará el análisis en profundidad del conjunto de noticias seleccionadas de acuerdo con su tratamiento, es decir, en el sentido en el que éstas han sido contextualizadas. De este modo, en el siguiente gráfico aparecen las categorías destacadas en la metodología con los respectivos resultados obtenidos:

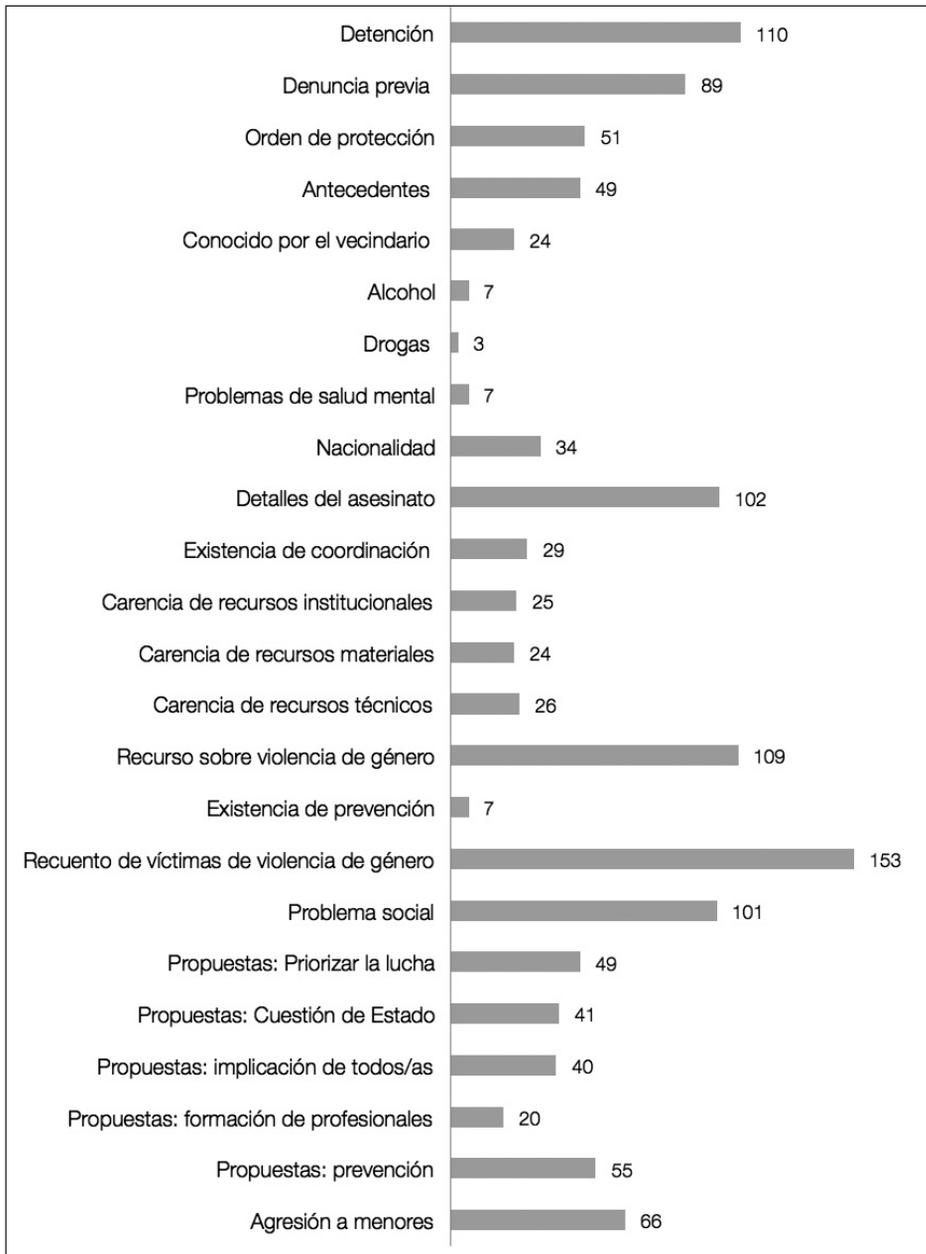


Gráfico 2. Tratamiento de la información Levante EMV y Las Provincias.

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS22.

Con relación al objeto de la investigación, resulta significativo destacar la asociación y presentación de la violencia de género como problema social (101 noticias) y en 205 noticias, se realizan propuestas para la mejora de las actuaciones profesionales llevadas a cabo, así como aquellas actuaciones para combatir la violencia de género tales como:

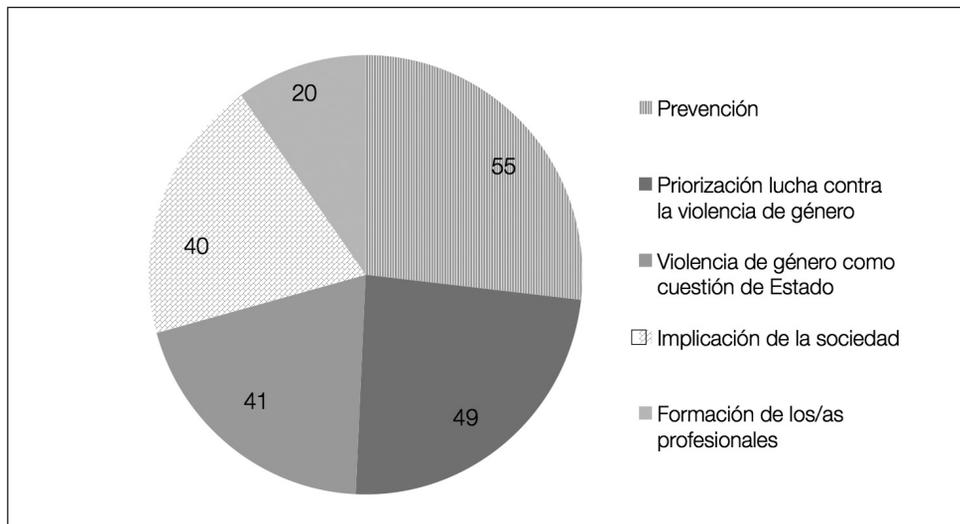


Gráfico 3. Número de noticias relacionadas con cuestiones vinculadas a las actuaciones a desarrollar para combatir la violencia de género.

Fuente: Elaboración propia.

Además de los resultados anteriores, también cabe señalar el número de noticias referidas a las dificultades de las personas profesionales para actuar frente a la violencia de género por falta de coordinación (29), falta de recursos técnicos (26), falta de recursos institucionales<sup>5</sup> (25) y falta de recursos materiales (24):

*“La UJI detecta indefensión de víctimas de violencia de género por falta de intérpretes” (L 15-4-15).*

*“La falta de un funcionario judicial en Sagunt bloquea más de un mes casos de violencia machista (L 29-9-15).*

5 Entre los recursos institucionales destacados se mencionan: las Oficina de Atención a Víctimas del Delito (OAVD), los Centro Mujer 24 Horas, el Hospital La Fe, la Diputación de Alicante, la Asociación Unificada de la Guardia Civil, la Fundación Adecco, la Asociación de Amigas Supervivientes y el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE).

Por otra parte, en 102 noticias aluden específicamente a detalles de la agresión/asesinato de la víctima, destacando en parte de estas, elementos de contextualización que pueden incurrir en cuestiones atenuantes o elementos de justificación de los actos cometidos. La referencia a este tipo de cuestiones puede generar en la opinión pública que los actos cometidos por violencia de género son debidos a que el agresor no se encuentra en el pleno uso de sus facultades o a la existencia de una razón de peso que le motivó a ello:

*“El agresor estaba diagnosticado de un trastorno depresivo tras la orden de alejamiento (LP 4-11-15).*

*“Asesina al hijo de 10 años de su compañera minutos después de que ella lo denunciara” (L 5-5-15).*

*“Un hombre sufre un brote psicótico y se atrinchera tras agredir a su mujer y a su hija” (L 13-7-15).*

La información aparecida en cuanto al número de noticias acerca de los motivos que impulsan al agresor o asesino a cometer este tipo de actos se asocian a estereotipos, así como la especificación de su nacionalidad o la de la víctima (34); la referencia de problemas mentales (7), consumo de drogas (3) y consumo de alcohol (7). No obstante, el empleo de este tipo de cuestiones sobre el total de las noticias registradas ha representado una minoría.

En lo relativo a la redacción de las noticias, de forma habitual suele incorporarse información del contexto en el que han tenido lugar los hechos, proporcionando una visión más amplia de los antecedentes que finalmente derivaron en los actos cometidos en relación con la violencia de género, tales como:

- Si la mujer había denunciado previamente: 89 noticias referencian este hecho.
- Si existía orden de protección: aparece este dato en 51 noticias.
- Si existían antecedentes de violencia en la pareja: 49 noticias hacen referencia.
- Si la existencia de violencia era conocida por el vecindario: 24 noticias.

Por otra parte, con relación al lugar que ocupan las noticias sobre violencia de género, gran parte de estas se encuentran en la sección de sucesos y tribunales (94) seguido de aquellas secciones caracterizadas por su carácter territorial tales como Alicante (55) y la sección de comarcas (48).

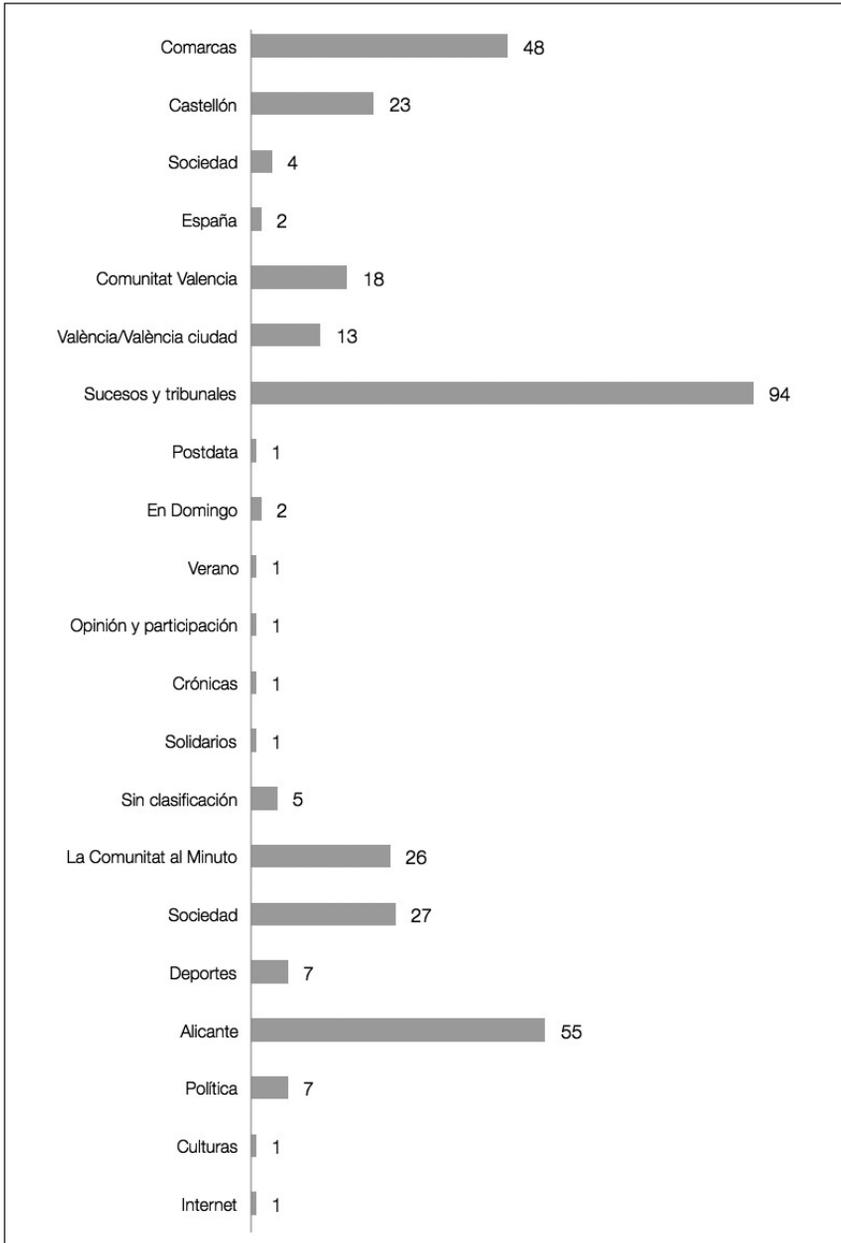


Gráfico 4. Lugar que ocupan las noticias.

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS.

Además de lo anterior, también cabe destacar la ubicación de las noticias en las secciones de sociedad (27), la Comunitat al minuto (26) y Castellón (23).

En relación con la procedencia de la información de las noticias, en primer lugar, destaca el/la periodista que redacta la propia noticia (190), seguido de cargos públicos<sup>6</sup> (48) y profesionales expertas en violencia de género. Asimismo, cabe destacar la información procedente de fuentes judiciales (25) como la Audiencia Provincial de Castellón y el CGPJ, así como fuentes policiales (17) como la UPAP y Alertcops. Por su parte, también se ha hallado una noticia donde la fuente de información es el propio agresor, y seis noticias donde la informante es la víctima:

*“Me veo desprotegida. Si me pasa algo, ¿tiene que venir a Alaquàs la policía de Xirivella?”*

*Mujer de Alaquàs (L 23-1-15).*

Paralelamente a las cuestiones previamente planteadas, con relación al género informativo, cabe mencionar que todas las noticias seleccionadas son de carácter informativo, aunque también se han hallado 17 comunicados de prensa.

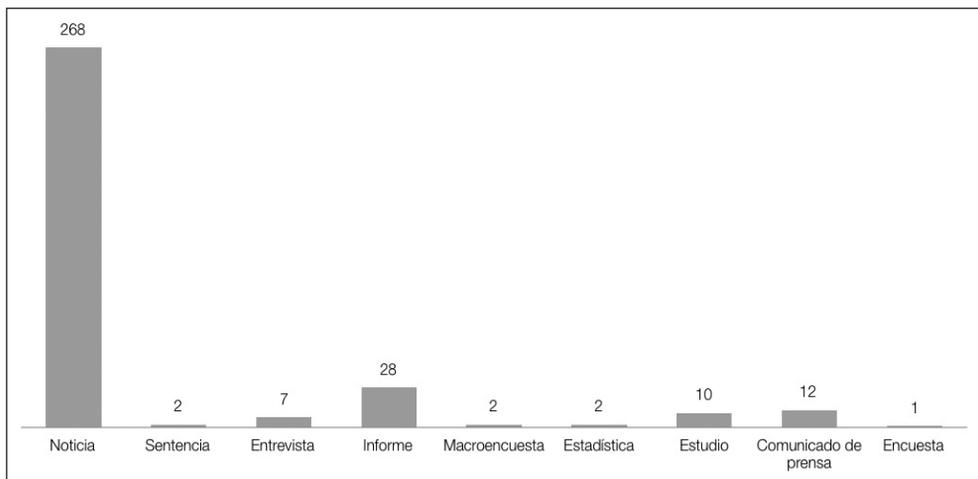


Gráfico 5. Género informativo de las noticias.

Fuente: Elaboración propia.

En relación al gráfico, destacan ampliamente las noticias sobre informes (28), tales como los de Violencia de Género en Adolescentes de la Delegación de Gobierno para

<sup>6</sup> Entre los cargos públicos que han aparecido en las noticias destacamos: Susana Camarero, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad; Luis Santamaría, Consejero de Gobernación y Justicia de la Generalitat Valenciana; Consuelo Madrigal, Fiscal General del Estado; Miguel Cardenal, Presidente del Consejo General de Deportes; Antoni Bruel, Coordinador General de Cruz Roja; el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana; Serafín Castellanos, Delegado del Gobierno; Ángeles Carmona, Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

la Violencia de género; Informe datos 2013 del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género; Informe datos del Centro Mujer 24 Horas; Protocolo Viogen; Estudio de la UPV sobre propagación de la violencia de género en España; Informe de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Macroencuesta sobre violencia de género 2014 y Protocolo SIVIO, entre otros.

### **3.3. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS NOTICIAS DEL LEVANTE EMV Y LAS PROVINCIAS**

A partir de los resultados anteriores, en el siguiente epígrafe se realiza un análisis comparativo entre las noticias seleccionadas en el Levante EMV y Las Provincias. En relación con el tema central de las noticias, ambos periódicos coinciden en el relativo a los informes y estadísticas sobre violencia de género, especialmente aquellas noticias que aluden a las mujeres asesinadas seguidas del relato de la detención del agresor. A pesar de ello, cabe señalar que las noticias de Las Provincias están más enfocadas al relato de las agresiones/asesinatos mientras que las del Levante EMV están más orientadas a proporcionar información sobre la puesta en funcionamiento de un recurso especializado o la explicación de este en materia de violencia de género. Asimismo, el tema central menos empleado en ambos diarios se ha identificado con la entrevista a profesionales especializadas en violencia de género.

En lo que respecta al tratamiento de la información, ambos periódicos de forma general suelen presentar la violencia de género como un problema social y, a su vez, proporcionan detalles sobre el asesinato cometido o sobre los hechos en cuestión. Asimismo, estos detalles también incluyen las agresiones referidas a los/as menores asesinados, aunque cabe señalar que para dicho año de referencia hubo escasas noticias publicadas al respecto dado que fueron asesinados por su padre un total de nueve niñas y niños.

En lo que respecta a la enunciación de antecedentes por consumo o problemas de salud mental, el Levante EMV únicamente se ha destacado una noticia mientras que en Las Provincias las noticias con referencias al consumo de alcohol (6), drogas (2) y problemas de salud mental (4) ha sido significativamente superior.

Con relación a los elementos de contextualización, ambos han destacado la existencia o no de denuncia previa siendo 32 noticias en Las Provincias y 23 en el caso del Levante EMV. En la misma línea, respecto a la referencia a órdenes de protección se han identificado 19 y 10 noticias respectivamente. Además de lo anterior, igualmente se han identificado 22 noticias en Las Provincias y 10 en el Levante EMV que destacan la

existencia de antecedentes por parte del agresor. Además de lo anterior, en la siguiente tabla se recogen las principales similitudes y diferencias entre uno y otro periódico en base a los objetivos planteados (tema central y tratamiento de la noticia):

Tabla 4. Comparativa de los dos diarios.

Análisis	Levante EMV	Las Provincias
Tema central noticia		
Mayor coincidencia	Informes y estadística. Detención del agresor.	Informes y estadísticas. Detención del agresor.
Diferencias	Recursos.	Relato de la agresión/asesinato.
Tratamiento de la noticia		
Mayor coincidencia	Recuento de víctimas. Relato agresión. Recursos. Prevención. Priorizar la lucha. Cuestión de Estado.	Recuento de víctimas. Relato agresión. Recursos. Prevención. Priorizar la lucha. Cuestión de Estado.
Menor coincidencia	Agresión hijos e hijas. Existencia denuncia previa, orden de protección, antecedentes del agresor. Formación de las profesionales. No se mencionan aspectos vinculados al alcohol, drogas y salud mental.	Agresión hijos/as. Existencia denuncia previa, orden de protección, antecedentes del agresor. Formación de las/os profesionales. Sí se destacan cuestiones vinculadas al consumo alcohol, drogas y salud mental.
Lugar que ocupa la noticia		
Mayor coincidencia	Sucesos. Sección Castellón.	Sucesos. Sección Alicante.
Menor coincidencia	Opinión.	Opinión. Deportes.
Quién informa		
Mayor coincidencia	Periodista.	Periodista.
Menor coincidencia	Fuentes judiciales. Profesionales especializadas.	Cargos públicos. Profesionales especializados.
Género informativo		
Mayor coincidencia	Noticia. Entrevista. Informe.	Noticia. Comunicado de prensa. Informe.
Menor coincidencia	Encuestas y estadísticas.	Entrevista.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el contenido de la tabla precedente, cabe destacar de forma significativa aquellas noticias que, además de la información relativa a los sucesos de violencia de género, han realizado propuestas de mejora en distintos aspectos y ámbitos en ambos periódicos objeto de estudio de la siguiente forma:

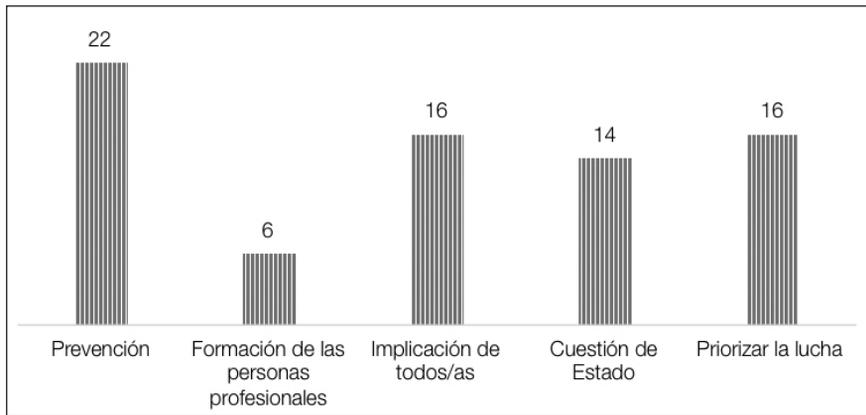


Gráfico 6. Propuestas Levante EMV.

Fuente: Canet (2017).

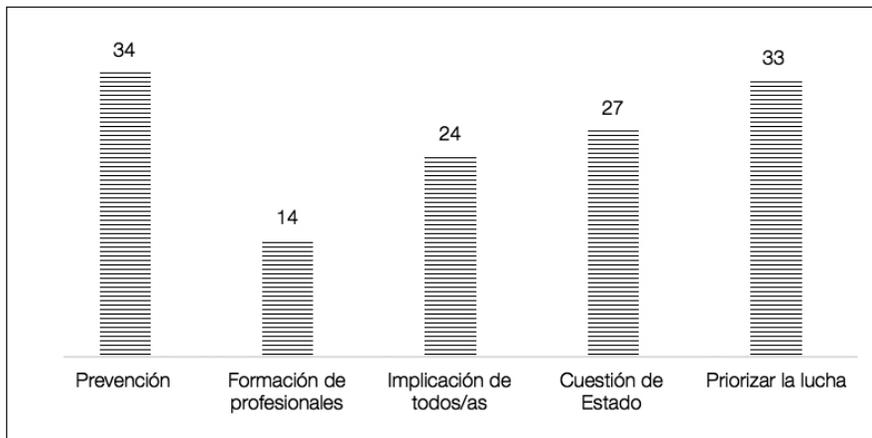


Gráfico 7. Propuestas Las Provincias.

Fuente: Canet (2017).

La prevención se ha identificado en ambos periódicos como la propuesta más destacada, seguida de la priorización de la lucha contra la violencia de género, la implicación de la sociedad y la necesidad de tratar la violencia de género como una cuestión de

Estado. Entre las propuestas con una menor incidencia se identifica la relativa a la formación de las personas profesionales en el ámbito de la violencia de género.

#### 4. DISCUSIÓN

En base a lo expuesto previamente, cabe destacar que los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación guardan cierta relación con los referentes teóricos expuestos en la parte introductoria.

Uno de los aspectos más destacables es el empleo del lenguaje sensacionalista y con dosis de espectacularidad en la redacción de los titulares y a los detalles que han derivado en la muerte de la víctima o víctimas de la violencia de género, desconectando este fenómeno de su trascendencia social y global (Aran y Medina, 2006). La especificación expresa de los medios, instrumentos y/o herramientas con los que se han cometido las agresiones y/o asesinatos, tales como barra de hierro, a sartenazos, a cuchilladas, etcétera, persigue un incremento de lecturas (audiencia) por encima de la ética profesional y con cierta perversidad en el tratamiento de la noticia (amarillismo) “que en nada contribuyen a una mejor comprensión del problema” (Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2002, p. 9). A lo largo de las noticias, son frecuentes las expresiones como: “la fallecida”, “muere acuchillada”, “muere a manos de su expareja”, en lugar de hablar la especificación de “asesinato machista”, o de “violencia de género”, porque las mujeres no se mueren, son asesinadas. Echamos de menos titulares valientes que abundaran en la situación de desigualdad tales como:

*“La desigualdad hombre-mujer sustenta la violencia machista”* (LP 18-12-15).

*“Bajo el asesinato de mujeres se encuentra el caldo de cultivo de una sociedad patriarcal”* (L 13-10-15).

Respecto al tema central de las noticias en materia de violencia de género, gran parte de estas están relacionadas con aquel tipo de violencia en el seno de las relaciones de pareja. Tal y como ha sido presentado en los resultados, éste es el tipo de violencia común presentado en los medios de comunicación. Sin embargo, con carácter general las noticias adolecen de referencias a otros tipos de violencias contra la mujer en ámbitos diferentes a los de la pareja tal y como señala el Convenio de Estambul (2011): agresiones sexuales, privación de libertad, violencia psicológica, violencia laboral, entre otras. Asimismo, la escasa visibilidad de voces expertas en materia de violencia de género (Menéndez, 2014) en los periódicos analizados conlleva a la pérdida de incidir socialmente en el fenómeno y en el desarrollo de una actuación pedagógica desde los

medios de comunicación. Especialmente significativo resulta el empleo del lenguaje en un sentido u otro, puesto que sus distintos usos implican uno u otra cosmovisión del fenómeno objeto de estudio (Guerrero Salazar, 2007).

Los elementos de contextualización que pueden entenderse como un atenuante o como una justificación de la situación de violencia (como el alcohol, las drogas o los problemas de salud mental) no son muy frecuentes en los resultados de nuestra investigación, aunque sí aparecen en las noticias. Esto resulta positivo a la hora de romper los mitos existentes sobre que la violencia se produce por causas que son superiores al agresor.

En último lugar, cabe señalar del mismo modo que destacaba el estudio de Comas-d'Argemir (2014), las noticias se insertan mayoritariamente en la sección de sucesos, dando una mirada sobre la violencia de género como una cuestión excepcional y dramática, fuera de lo que se considera la habitualidad, lo que se contradice con el hecho de que en muchas noticias señalan la violencia de género como un problema social responsabilidad de todas y todos.

## **5. CONCLUSIONES**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación en relación con la representación de la prensa valenciana sobre la violencia de género, cabe destacar que gran parte de las noticias analizadas giran en torno a la violencia contra las mujeres en el ámbito sentimental, en su caso, con resultado de asesinato. Esta cuestión adolece de la existencia de noticias con la representatividad de otros tipos de violencia contra la mujer, tales como la violencia en el ámbito laboral o educativo, la violencia psicológica o las agresiones sexuales entre otras. Existe una sobrerrepresentación de las muertes por encima de otra información relacionada con la violencia de género que profundice y visibilice desde las personas profesionales especializadas cómo se produce, qué factores favorecen su aparición y qué propuestas se realizan, entre otras. El recurso de entrevistar a las/os profesionales de diferentes ámbitos como el policial, el trabajo social, el derecho o la psicología como fuente de información, ha quedado relegado a un segundo plano siendo la principal fuente de información el/la periodista, el vecindario y los/as familiares de la víctima.

La presentación de la violencia de género desde un enfoque sensacionalista incidiendo en aquellas cuestiones con mayor dramatismo, reduce el necesario tratamiento y abordaje de la cuestión desde un prisma global y social. En este sentido, la vertiente pedagógica e informativa de los medios de comunicación se considera un pilar esencial en

la lucha contra la violencia de género dada la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública. Por su parte, cabe poner en valor que gran parte de las noticias destacan la violencia de género como un problema social y, además, se realizan propuestas en cuanto a la mejora de las actuaciones profesionales o mejorar la lucha contra la violencia de género a través de actuaciones como la prevención, priorizar la lucha contra ella, considerarse como una cuestión de estado, reclamar la implicación de todas y todos, así como la formación de los y las profesionales. En todos estos puntos la prensa coincide con las opiniones de las/os profesionales y de las fuentes documentales trabajadas. Igualmente, si bien es cierto que la violencia de género ha sido abordada con un mayor protagonismo desde los medios de comunicación desde su aparición en la esfera pública, aún son necesarias algunas cuestiones a considerar.

Por ello, proponemos la introducción en los estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de asignaturas específicas sobre igualdad, no discriminación y violencia de género. Proponemos también que siempre que se publique una noticia sobre violencia de género vaya acompañada de la opinión profesional y de la opinión del movimiento feminista, para proporcionar un carácter especializado en la materia en el tratamiento de este tipo de noticias. Los cambios experimentados a lo largo del tiempo en la información periodística sobre violencia de género han sido positivos. En este sentido, para continuar la trayectoria en esta dirección, seguidamente enunciamos algunas propuestas de actuación:

- Ampliar la mirada hacia otros tipos de violencia contra las mujeres, que también existen y de las que no se habla como la económica, la laboral, la de la publicidad, y la estética, entre otros.
- Insertar las noticias sobre violencia en otras secciones que no sean la de sucesos y eliminar los detalles innecesarios y morbosos de las noticias.
- Dar cabida también a las noticias que hacen referencia a la celebración de manifestaciones/concentraciones de rechazo contra la violencia; la realización de cursos, jornadas y seminarios de carácter profesional; la realización de talleres de prevención en las escuelas, los institutos, etc., para visibilizar otras cuestiones relacionadas con la violencia de género que no son únicamente el asesinato.
- Apostar por titulares valientes que destaquen la desigualdad provocada por la sociedad patriarcal como origen de la violencia de género.

Por último, consideramos que la representación que hace la prensa sobre la violación de derechos humanos que supone la violencia de género, puede convertirse en una herramienta pedagógica de cara a la sociedad, convirtiéndose en un elemento de prevención que ayude a su aminoración y erradicación en nuestra sociedad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Aran, S. y Medina, P. (2006). Representación de la violencia doméstica en la prensa española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12, 9-25.
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. (2018). *Estudio general de Medios*. Extraído el 10 de octubre de 2020 de <https://bit.ly/2SLvewJ>
- Cabreja, R. I. y Escalona, K. (2019). Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 46, 187-212. <http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i46.11>
- Canet, E. (2017). *El discurs de les professionals i la representació de la premsa sobre la violència de gènere al País Valencià*. Tesis Doctoral. Universitat de València. <http://hdl.handle.net/10550/61269>
- Comas-d'Argemir, D. (2014). "La violencia de género en los medios de comunicación. Cómo y cuándo se representa como un problema público", en *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*. Tarragona, 25/09/2014. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 5214-5235. Extraído el 13 de octubre de 2020 de <http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/book/123>
- Guerrero Salazar, S. (2007). *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Instituto Oficial de Radio Televisión. (2002). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación. Dossier de prensa*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Extraído el 10 de octubre de 2020 de <https://bit.ly/372kdzw>
- López-Díez, P. (2002). "La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación", en Instituto Oficial de Radio Televisión (IORTVE). (Ed.), *Mujer violencia y medios de comunicación*, pp. 21-36. Extraído el 13 de octubre de 2020 de <https://bit.ly/372kdzw>
- López-Rodríguez, S. (2011). ¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España? Un análisis constructivista. *Revista Española de Ciencia Política*, 25, 11-30. <https://bit.ly/3rfOeT2>
- Menéndez, M. I. (2014). Retos periodísticos ante la violencia de género. El caso de la prensa local en España. *Comunicación y sociedad*, 22, 53-77. <https://bit.ly/33VsCCA>
- Menéndez, M. I. (2010). *Representación mediática de la violencia de género. Análisis de la prensa balear 2004-2008*. Palma de Mallorca, España: Edicions Universitat de les Illes Balears.
- Zurbano, B. (2012). "El concepto de "violencia de género" en la prensa nacional española". *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 7, 25-44. Extraído el 6 de julio de 2020 de <http://bit.ly/2qiF8JQ>

Vliegthart, R. y Van Zoonen, L. (2011). Power to the Frame: Bringing Sociology Back to Frame Analysis. *European Journal of Communication* 26(2), pp. 101-15.

Referencias normativas:

Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.